

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 26 DE JUNIO DE 2015

Siendo las 11:30 horas del día 26 de Junio de 2015, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, calle Paseo de Recoletos nº 13, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Luis Velázquez González.

D. Alvaro Marcet.
D. Germán Sánchez Díaz de Isla.
D.^a Lourdes Barón Jaqués.
D.^a Erika Ruiz Ferrero.
D. Alberto Blanco Rodríguez.
D.^a María José González Rodríguez.
D.^a Esther Lopez Ferreras.
D.^o Miguel Rodriguez Zamora.
D.^o Valentin Aguilar Villuendas.
D.^a Cristina del Alcazar.
D. Carlos Doñoro.
D. Carlos Arias.
D.^a Marta Soto Gil.
D. J. Alberto Blanco Rodriguez.

1º.- Lectura del Acta de la reunión anterior.

Queda aprobada por unanimidad el acta de 6 de marzo del año en curso

2º.- El Encuentro del SOAJP de Pamplona.

El señor Armendáriz explica que la inscripción se va a poder realizar on line, las comidas están ya cerradas, las condiciones de las inscripciones serán las mismas que las vigentes en el año anterior. Con respecto al pago a los ponentes intervinientes se acuerda pagar a todos lo mismo: 300 euros más alojamiento, hotel, desplazamiento.

Las comidas serán el jueves y el viernes. El jueves tendrá lugar una degustación de pinchos por la noche. Se acuerda contactar con D. Endika Zulueta como ponente.

Asimismo se acuerda realizar una pequeña encuesta para los SOAJPS y otra a todos los Colegios sobre: (Reglamento, tema sancionador, acceso....) en Octubre.

También existirá la posibilidad de formular comunicaciones, con la finalidad de facilitar la subvención de la inscripción por parte de los Colegios de Abogados. Dichas comunicaciones constarán de cinco folios como máximo y se constituirá un Comité de valoración.

Se adjunta borrador de programa como anexo con la finalidad de circularlo en el CGAE a efectos de agenda del Presidente etc. Se acuerda incluir dentro del programa como coorganizador junto al Colegio de Abogados de Pamplona al CGAE, adjuntando el escudo de la referida Corporación e incluir entre las personalidades que inaugurarán el Encuentro al Presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE.

3º.- La Guía Laboral APDH.

El señor Aguilar informa de que pertenece a una Asociación que ha elaborado una pequeña guía para el preso para que reclame sus derechos laborales, con un lenguaje para el abogado útil y asequible: incluye formularios, sentencias y en definitiva material de interés. La guía esta en Formato digital pero se pretende hacer una edición en papel, con la finalidad de que puede llegar al preso, para ello se requiere una subvención.

Por ello se acuerda por unanimidad solicitar una subvención del CGAE para patrocinar la guía con la finalidad de que se pueda repartir entre los presos su edición impresa. Se acuerda elevar esta solicitud a la CAJG, para que se incorpore a su página web. Asimismo se comenta la posibilidad de hacer un acto de presentación, con respecto a su edición se podría hablar con la editorial Tirant Lo Blanc y el señor Presidente de esta Subcomisión podría hacer una presentación a la edición escrita.

4º.- La subvención del SOAJP de Zaragoza.

La representante de Zaragoza informa que se ha perdido la subvención de la Diputación Provincial que financiaba el servicio, actualmente se presta de manera gratuita. Se acuerda instar al Colegio de Zaragoza para que no olvide reivindicar ante la Administración la financiación del servicio. Al respecto, se acuerda enviar una carta a la Diputación y al Gobierno de Aragón, y una carta de apoyo al Colegio de Abogados de Zaragoza.

5º.- La situación de los SOAJP Andaluces.

La señora González explica que están en funcionamiento los servicios de referencia, y que se ha creado en cada provincia una comisión de seguimiento, Esta comisión es tripartita y forma parte de la misma el Decano. Se están llevando a cabo decisiones restrictivas sobre normas de seguridad, se realizan comparaciones entre los servicios y se unifica en lo restrictivo.

Existen dificultades en determinar el modelo de servicio, cada uno es distinto, por ejemplo en Granada hay muchos abogados dados de alta que asisten poco a prisión, en Sevilla se han modificado los estatutos, hay dificultades para evitar que la gente se inscriba en el servicio (sorteo, examen).

Se detectan problemas en los locutorios, en Sevilla encierran con llave a los abogados, y un funcionario en la pecera escucha todo (han puesto una queja). Es

conveniente hacer un estudio a nivel general sobre cómo se presta el servicio en los locutorios.

6º.- El informe sobre la situación de las Madres de Aranjuez.

El señor Presidente informa de que es necesario determinar que está ocurriendo en el módulo de madres en la prisión de Aranjuez. Se delega en el Sr. Presidente la elaboración de un manifiesto al respecto.

7º.- La situación sobre la forma de visita a Caxpou al CP de Pereiro.

En principio en base a una Directriz general, se ha perdido el contacto directo (solo Zaragoza). Los abogados han puesto una queja, la funcionaria escucha todo.

Estuvieron reunidos Carlos y Pilar con D. Javier Mistral de la Dirección General y nos manifestó que no tienen ninguna necesidad de cambiar el criterio en este tema.

8º.- La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (Reforma de la Ley de Justicia Gratuita).

A través de unas enmiendas a la LEC el grupo parlamentario popular propone la modificación de la LAJG, la modificación del apartado tercero del Art. 7 desaparece, y la modificación de la territorialidad también, las posibilidades de que se apruebe el texto son escasas porque se ha abandonado la voluntad política de hacerlo.

9º.- La Coordinadora contra la tortura.

El señor Blanco señala que el informe del 2014 está pendiente ya que el señor Del Cura está en tratamiento y era él el encargado de elaborar el 75 por ciento del informe, sin embargo espera que finalmente se termine el trabajo. Ha entrado gente nueva, falta cohesión y coordinación, en la actualidad se está pasando por un momento de crisis pero se saldrá de ella,

La Programación informativa depende de D. Iñaki Ribera, su función es reflejar los casos de malos tratos en coordinación con organismos internacionales, denunciar los casos de malos tratos ante organizaciones internacionales, que darán lugar a denuncias y preguntas parlamentarias. Tiene previsto reunirse con el.

10º.- La coordinación con el Mecanismo Nacional Contra la Tortura.

El señor Presidente informa que han estado en Madrid 6. Cuando vaya el Mecanismo a un centro su primer cometido es averiguar si hay SOAJP para que el coordinador del mismo les oriente en las cosas que tienen que buscar. Han contactado con él están haciendo informes internos muy buenos, otra cosa es lo que se publicita ya que quedan maquillados. Entiende que es preciso apoyar el trabajo que están haciendo y decirles las cosas que conocemos para que tengan conocimiento y las verifiquen. Tiene previsto facilitarles una relación de temas y mandárselas por correo. La visitas



las hacen bien, no avisan cuando van, sin embargo solo hacen una labor inspectora ya que no pueden denunciar.

11º.- La valoración de la Reforma del Código Penal.

Ante la próxima entrada en vigor del Código penal tenemos que profundizar sobre este tema en los Encuentros. Existe Cadena perpetua de hecho, en España hay un colectivo de 300 personas que tienen condenas de 70 o 80 años que no son revisables y han sido olvidados por la reforma Hay que trabajar este tema.

12º.- El Blog de Penitenciario del CGAE (Lourdes Chasco).

El señor Presidente señala que no se utiliza, o realmente se publica algo o no tiene sentido mantenerlo. Propone publicar dos temas al mes y elaborará un calendario de intervenciones de los miembros de la Subcomisión. Nuestra compañera Lurdes de Pamplona es la coordinadora, por lo menos propone intentarlo.

13º.- Repaso de los objetivos de la Subcomisión: Objetivos cumplimentados.

El señor Presidente informa que se publicó en la revista del CGAE el artículo de Orense sobre enfermedad mental.

14º.- Los presos españoles condenados en Ecuador.

El señor Presidente señala que lo coordina la Fundación del CGAE que está ayudando a llevar a cabo la revisión de condenas de la Defensoría Pública de Ecuador que afecta a los ecuatorianos que están reclusos en prisiones españolas. Los expedientes tramitados en España se han remitido a Ecuador, ya hay tres revisiones concedidas por el Juzgado sentenciador. Los requisitos exigidos son : legalización de la firma del preso, apostillado del documento certificado de permanencia con intervención de funcionario. Con respecto a la revisión de sentencias sólo quedan los presos en cárceles extranjeras. Se están concediendo bastantes beneficiarios penitenciarios, se está moviendo el tema.

15º.- Otros asuntos (Cursos, Jornadas, Etc...).

En Burgos el 23 de julio se realizará un curso sobre novedades del Código Penal. La Fundación del Consejo General de la Abogacía Española propone la posibilidad de que los Colegios de Abogados lleven a cabo un Aula sobre malos tratos.

Y sin mas asuntos que tratar se da por concluida la reunión de la que esta acta es fiel reflejo.

Presidente

Secretario